



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 15 de octubre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002166/2024 Asunto: Ampliación de recursos

Mtra, Xanath Alexandra Rebolledo González

Directora de Educación, Cultura y Recreación PRESENTE.

En atención a su oficio DECUR/0709/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para la partida 44113.-Cooperaciones diversas, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en la creación de la acción 00734.-Programa de apoyo a la inclusión digital para estudiantes de secundaria del Municipio de Centro, por un importe de \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número 1072, con recursos de Ingresos Propios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres

Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Corazón de Maria Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- Mtra, Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario ALMP/reac